



DISEÑO DE UNO DE LOS  
 REYES DE ESPAÑA Y DE SU  
 SIELO EN UNO DE LOS REYES DE ESPAÑA

De lo que se ha acordado en la  
 Real Audiencia de esta Ciudad en las  
 sesiones de los dias veinte y cinco  
 de Mayo de noventa y un años  
 por el Sr. D. Juan de Lugo  
 Obispo de esta Ciudad y Sr. D. Juan  
 de Torres Caballero Fiscal de ella  
 en virtud de un Real Cedula de  
 su Magestad de diez y siete de  
 Mayo de noventa y un años  
 en virtud de la qual se le ha  
 mandado que se ponga en  
 conocimiento de los señores  
 D. Juan de Lugo Obispo de esta  
 Ciudad y Sr. D. Juan de Torres  
 Caballero Fiscal de ella de un  
 Real Cedula de su Magestad  
 de diez y siete de Mayo de  
 noventa y un años en virtud  
 de la qual se le ha mandado  
 que se ponga en conocimiento  
 de los señores D. Juan de Lugo  
 Obispo de esta Ciudad y Sr. D.  
 Juan de Torres Caballero Fiscal  
 de ella de un Real Cedula de  
 su Magestad de diez y siete de  
 Mayo de noventa y un años  
 en virtud de la qual se le ha  
 mandado que se ponga en  
 conocimiento de los señores  
 D. Juan de Lugo Obispo de esta  
 Ciudad y Sr. D. Juan de Torres  
 Caballero Fiscal de ella de un  
 Real Cedula de su Magestad  
 de diez y siete de Mayo de  
 noventa y un años en virtud  
 de la qual se le ha mandado  
 que se ponga en conocimiento  
 de los señores D. Juan de Lugo  
 Obispo de esta Ciudad y Sr. D.  
 Juan de Torres Caballero Fiscal  
 de ella de un Real Cedula de  
 su Magestad de diez y siete de  
 Mayo de noventa y un años

Alcaldes

de fernando uno de los  
 Reyes de España y de su  
 Sielo en uno de los Reyes de España  
 de lo que se ha acordado en la  
 Real Audiencia de esta Ciudad en las  
 sesiones de los dias veinte y cinco  
 de Mayo de noventa y un años  
 por el Sr. D. Juan de Lugo  
 Obispo de esta Ciudad y Sr. D. Juan  
 de Torres Caballero Fiscal de ella  
 en virtud de un Real Cedula de  
 su Magestad de diez y siete de  
 Mayo de noventa y un años  
 en virtud de la qual se le ha  
 mandado que se ponga en  
 conocimiento de los señores  
 D. Juan de Lugo Obispo de esta  
 Ciudad y Sr. D. Juan de Torres  
 Caballero Fiscal de ella de un  
 Real Cedula de su Magestad  
 de diez y siete de Mayo de  
 noventa y un años en virtud  
 de la qual se le ha mandado  
 que se ponga en conocimiento  
 de los señores D. Juan de Lugo  
 Obispo de esta Ciudad y Sr. D.  
 Juan de Torres Caballero Fiscal  
 de ella de un Real Cedula de  
 su Magestad de diez y siete de  
 Mayo de noventa y un años

